I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000878

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

Cerrillos, 6 AGO 2021

V I S T O S:

La Providencia N°103/818/2021 del Administrador Municipal; el Ordinario N°503/402/2021 del Jefe Daem ; el Decreto Exento N°202/733/2021; y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/733/2021 se modificó el Presupuesto de Educación 2021 el cual contiene un error que deben ser subsanados.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto 1.2. Gastos M$ del Decreto Exento N° 202/733/2021 que aprobó la modificación al Presupuesto de Educación año 2021 que indica, **donde dice: "215-22-02-002-004-000 VESTUAR., ACCESOR. Y PRENDAS DIVER. FAEP 2019", debe decir "215-22-02-002-004-000: VESTUAR., ACCESOR. Y PRENDAS DIVER. PRO-RETENCION"**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/JSM/mbr.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
D.A.E.M.
D.A.F.
Página web.